**INFORMACION A TENER EN CUENTA EN LOS PROCESOS DE**

**EMPALME DE LAS ALCALDÍAS MUNICIPALES – 2015-2016**

**Sector: Agua Potable y Saneamiento Básico**

1. **GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| ¿El Municipio está descertificado? | SI | * Resolución SSPD de Descertificación | El Departamento Archipiélago de San Andres Providencia y Santa Catalina no es objeto de certificación, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1484 de 2014 en el artículo 21 del mismo que para ello establece el proceso de monitoreo el cual de acuerdo al último informe no presenta riesgo. (Anexo 1) |
| NO | * Continuar con análisis de recursos SGP | No Aplica |
| ¿El Municipio está vinculado al Plan Departamental de Aguas PAP – PDA de su departamento | SI | * Convenio de cooperación y apoyo financiero PAP-PDA suscrito con el gestor (Revisar compromiso de recursos y vigencia) | El Departamento cuenta con convenio vigente de cooperación y apoyo financiero PAP – PDA, el cual cuenta con recursos en ejecución por parte del Operador Proactiva Aguas del Archipiélago, y el Departamento Archipiélago de San Andres. (anexo 2) |
| NO | * Establecer los recursos disponibles según la fuente (SGP- Recursos propios) | Los recursos disponibles son: SGP DEPARTAMENTO, $ 3.134.302.812 , SGP SAN ANDRES, $ 4.765.460.119, SGP PROVIDENCIA, $126.786.408, AUDIENCIAS PUBLICAS, $11.304.326.470, OTROS $ 1.839.823.238 para un total de $ 21.170.699.046. (Anexo 3) |
| Proyectos de APSB |  | * Proyectos incluidos en el plan de Desarrollo Municipal * Proyectos en curso de viabilización en Plan Departamental de Aguas – PAP- PDA * Estudios y Diseños en APSB (en caso de contar con ellos) | * Los proyectos incluidos en el plan de Desarrollo son: 1. Realizar Seguimiento, control y optimización de la prestación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Departamento. 2. Agua Potable. 3. Alcantarillado. 4 Gestion Integral de Residuos Sólidos. 5 Apoyo en la implementación del sistema de saneamiento básico de providencia 6. Políticas de Planes Sectoriales de Saneamiento. * Los siguientes proyectos se encuentran en ventanilla única del ministerio: 1. Expansión de cobertura del Alcantarillado en los Distritos 1,2,3. 2. Optimización de la Planta de Ablandamiento Duppy Gully. * (Anexo 3) |
| Recursos para  Agua Potable y Saneamiento Básico |  | * Recursos Disponibles en el Municipio * Compromisos Asumidos por el Municipio o Distrito * Cuentas por pagar * Reservas Presupuestales * Saldo en Bancos * Embargos * Estado del servicio a la deuda con fuente de pago SGP - APSB * Pasivos exigibles. | * A la fecha los recursos disponibles son de 2.481.117.591 * Se anexa la relación de compromisos para el sector de agua potable y saneamiento básico con recursos propios (anexo 4) * A la fecha no existen cuentas por pagar * A la fecha no existen constituidas reservas presupuestales * Los Saldos en Bancos Son a corte de diciembre 30 de octubre son : $1.839.823.238 (Anexo 5) * Las cuentas del componente de Agua Potable y Saneamiento Básico no cuentan con embargos vigentes a la fecha. * No se cuenta con servicios de deudas exigibles a APSB * No hay pagos exigibles. |
| SUBSIDIOS |  | * Documentos de agotamiento de lo dispuesto por el art. 6 de la Ley 142 de 1994 ( albron) * Acuerdo del Concejo Municipal para la creación del FSRI * Acuerdo Municipal de porcentajes de subsidios y contribuciones para aplicar en la vigencia | * El Departamento Archipiélago de San Andres inicio el procedimiento de agotamiento del articulo 6to ley 142 mediante resolución 2984 de mayo de 2012.(Anexo 6) * El departamento cuenta con la Ordenanza N 017 de 1996 (Anexo 7) * El Departamento cuenta con las ordenanzas N. 023 de 2012 y 003 de 2011 ( Anexo 8) |
| Seguimiento a los recursos |  | * Estado de Reporte de Información al FUT – Formulario Único Territorial | * El FUT se encuentra cargado con los registros correspondientes a la fecha. |

1. **ESTADO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Inventario de prestadores de servicios en el municipio |  | * Identificar prestador de servicios en Cabecera Municipal: Empresa Prestadora, Municipio Prestador Directo u Organización Autorizada * Identificar otros prestadores en zona rural | * Prestador de Servicio, Acueducto Proactiva Agua el Archipiélago S.A. ESP ( Aguas de San Andres)   Prestador de servicio alcantarillado sanitario Proactiva Aguas del Archipiélago S.A. ESP. (Aguas de San Andres), Prestador de Servicio de Aseo Transporte Barrido y Recolección, Trash Buster S.A. ESP, Prestador de Servicio de Aseo Disposición Final, Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andres, Providencia y Santa Catalina, Secretaria de Servicios Publicos y Medio Ambiente. (Anexo 9)   * En la zona rural los prestadores de acueducto y aseo son los mismos, el componente de alcantarillado no tiene cobertura en este sector (Anexo 9) |
| Indicadores de cobertura de servicio |  | *Verificar indicador para cada prestador según inventario de prestadores de servicios* | * Cobertura de Aseo 10%, Cobertura de Aseo Disposición Final 100%, Cobertura alcantarillado 30,05% Proactiva, Cobertura acueducto 50,69% (Anexo 12) |
| Indicadores de Continuidad |  | *Verificar indicador para cada prestador según inventario de prestadores de servicios* | * La continuidad de la prestación de servicio es aplicada por cada una de las empresas de acuerdo a su programa de prestación y contratos, en el componente de acueducto la continuidad es contractual. |
| Estado de cargue de información al SUI |  | *Verificar indicador para cada prestador según inventario de prestadores de servicios* | * Se presentan los estados de cargue en el anexo 13 (Anexo 13) |
| Indicadores de Calidad de agua |  | * Autoridad Sanitaria – Reporte de resultados IRCA (Índice de Riesgo de Calidad del Agua) | * El reporte de calidad de agua es SIN RIESGO ( Anexo 10) |
| Sanciones o Investigaciones de organismos de control y vigilancia |  | *Verificar en archivos de cada prestador de servicios en el municipio.* | * Durante este periodo no se han instaurado sanciones o investigaciones de organismos de control. |

1. **ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| AMBIENTE – RECURSO HÍDRICO |  | * Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas – POMCA | * Información desarrollada por la CORPORACION AMBIENTAL |
| AMBIENTE – RECURSO HÍDRICO |  | * Plan de Gestión Integral de Recurso Hídrico PGIRH | * Información Desarrollada por la Corporación Ambiental |
| ASEO |  | * Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS * Catastro de árboles para poda * Catastro de áreas de césped para la poda | * El Plazo: a 20 de diciembre de 2015. |
| ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO |  | * Plan Indicativo para Agua Potable y Saneamiento Básico | * En el marco del Plan San Andres a través de FINDETER se está desarrollando el estudio que permitirá estableces los indicativos para los componentes de Agua Potable y Saneamiento Básico |
| ESTRATIFICACION |  | * Acto administrativo de adopción de la estratificación urbana, centros poblados y finca y vivienda rural dispersa, y sus actualizaciones. * Acto administrativo de creación del comité permanente de estratificación. * Certificación de la secretaría Técnica del Comité permanente de estratificación de conformidad con la metodología nacional establecida. | * Para determinar la adopción de la estratificación Se anexan los decretos 694 de 1995, 268 de 1996 y 270 de 2002. (Anexo 11) * El comité de estratificación está establecido en el artículo quinto del decreto 694 de 1995 * Se adjunta Certificado en el que la Secretaria de Planeacion establece que cumple con la metodología (Anexo 14) |